



QUILMES, 17 OCT 2005

VISTO el Expediente N° 827-0703/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la adquisición de equipos e insumos para el dictado del curso de manejo del Sistema Informático María (SIM), para la Carrera de Comercio Internacional, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, según consta a fs. 16.

Que la Dirección General de Administración establece el procedimiento de la solicitud de gastos, a fs. 3: Contratación Directa - Trámite Simplificado N° 64/05; aprobando el Pliego Base y Anexo I; según consta en su Disposición N° 73/05 obrante a fs. 27 y 28.

Que se ha efectuado la convocatoria a proveedores y tal como luce en el Acta de Apertura de fs. 56 y 57, se recibieron 5 ofertas de las siguientes firmas: MYMTEC SA, MB y ASOCIADOS de Pablo Maida, GUIA PRACTICA SA, SOLUCIONES WORKOUT SA y SIF AMERICA SA.

Que se ha confeccionado el cuadro comparativo de precios, obrante a fs. 111.

Que se ha dado intervención al área solicitante cuyo informe técnico consta de fs. 79 a 110.

Que a fs. 112, luce el Dictámen de Evaluación N° 71 preadjudicando esta adquisición.

Que se ha notificado del citado Dictamen, las empresas oferentes según consta de fs. 113 a 117.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 150/05 se aprueba el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.



00717

Que la presente, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, Art. 72°, Inc. j).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Contratación Directa - Trámite Simplificado N° 64/05.

ARTICULO 2º: Adjudicar la adquisición de los ítems N° 1 y N° 2, a la firma SOLUCIONES WORKOUT SA y el ítem N° 3, a la firma GUIA PRACTICA SA; en un todo de acuerdo a los presupuestos de las citadas firmas, Pliego Base, Anexo I y toda aquella documentación que forma parte del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 3º: Autorizar el pago a la empresa SOLUCIONES WORKOUT SA, por un importe de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA con 00/100 (\$6.150,00) y a la firma GUIA PRACTICA SA, por un monto de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO con 00/100 (\$1.125,00); de acuerdo a las modalidades y/o condiciones de la contratación a celebrarse; todos con IVA incluido.

ARTICULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la/s partida/s que correspondan del presupuesto 2005.

ARTICULO 5º: Encomendar a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad la redistribución de los montos de imputación por objeto del gasto correspondientes a los incisos preventivados.

ARTICULO 6º: Autorizar a la Dirección de Suministros a emitir las órdenes de compra respectivas.

ARTICULO 7º: Encomendar a la Dirección de la Carrera de Comercio Internacional el contralor, seguimiento y fiscalización de la entrega de la mercadería en cuestión.

ARTICULO 8º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N° 00717


Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

